

ESQUEMA DE TRABAJO PARA LA NEGOCIACION

Tras las elecciones del pasado 26 de junio, el Partido Popular ha planteado la necesidad de **alcanzar un acuerdo entre las fuerzas constitucionalistas** para garantizar la gobernabilidad y la estabilidad de nuestro país.

Este planteamiento fue defendido por el presidente del Partido Popular en las sucesivas reuniones con los líderes de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Y fue concretado, asimismo, en una **propuesta de programa**, sustentado en cinco grandes pactos - en materia económica y de empleo, política fiscal, política de educación, política social y fortalecimiento institucional-, siempre desde la máxima voluntad de diálogo.

Una vez iniciada la XII Legislatura y, en especial, tras el encargo del Rey al presidente del Partido Popular de intentar formar Gobierno, **consideramos oportuno abrir una negociación política**. Una negociación que **centre** las prioridades y **concrete** los acuerdos para poner en marcha un nuevo Gobierno que cumpla con el mandato de los ciudadanos y cuente con la estabilidad necesaria.

Este documento señala **los elementos urgentes y las tareas esenciales para la próxima Legislatura**, teniendo en cuenta tanto los compromisos más inmediatos como los retos de futuro. Tanto los asuntos sobre los que es necesario tomar una decisión, como aquellos en los que es conveniente abrir una reflexión.

Lo que proponemos, por tanto, es un **esquema de trabajo para la negociación, que permita formar un Gobierno para España, atendiendo a las prioridades políticas de nuestro país**.

Proponemos **abrir un marco de diálogo sincero**, desde la diferencia ideológica pero con la coincidencia en la defensa del interés general, en el que cada una de esas prioridades, así como cualesquiera otras que se puedan plantear, sean abordadas en una mesa de trabajo, para conformar la **agenda política prioritaria** de la Legislatura.

PRIORIDADES PARA LA NEGOCIACIÓN

1. Medidas urgentes para poner en marcha la Legislatura:

En el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea, se ha acordado una **nueva senda de corrección del déficit público** para los años 2016-2018, junto con una serie de **compromisos de obligatorio cumplimiento** para el refuerzo de la consolidación fiscal. En concreto, **antes del fin de septiembre**, deberán haberse cumplido los siguientes hitos:

- 1º) Aprobación por ambas Cámaras de los **objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública** para el conjunto de las Administraciones Públicas y el límite de gasto no financiero del Estado (el conocido como techo de gasto). Los objetivos de estabilidad deben ser previamente informados, antes de la aprobación por Consejo de Ministros, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) y la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL)
- 2º) Aprobación por el Gobierno y convalidación por el Congreso de los Diputados de un Real Decreto Ley de **medidas urgentes para dar cumplimiento a los nuevos objetivos de estabilidad presupuestaria** acordados con la Unión Europea. La norma se centrará en la corrección de la normativa sobre pagos fraccionados en el Impuesto sobre Sociedades, tal y como se anticipó el Programa de Estabilidad del Reino de España para 2016 y se explicitó en el documento de alegaciones presentado por el Gobierno de España en el procedimiento.
- 3º) Aprobación por el Gobierno del **Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017**, compatible con la nueva senda de consolidación fiscal, y remisión al Parlamento para su tramitación.

Se trata de compromisos ineludibles, no solo porque son fundamentales para **articular la política económica** del Gobierno en el primer año de Legislatura, y la aprobación de los presupuestos del conjunto de las Administraciones Públicas; sino también porque son imprescindibles para el cumplimiento de nuestros **compromisos europeos**. De hecho, el 15 de octubre deberá remitirse a la Comisión Europea un **informe sobre el grado de cumplimiento** en torno a estos compromisos, junto con el **Plan Presupuestario**, tal y como corresponde a todos los Estados Miembros de la Unión Europea.

2. Medidas para mantener el pulso de la recuperación y favorecer la creación y la calidad del empleo:

Tenemos que seguir impulsando el crecimiento de la economía, y hacerlo **más sólido, sostenible e inclusivo**. Por eso, proponemos acordar las medidas y reformas que nuestra economía precisa para **consolidar la recuperación**, así como favorecer **la creación de empleo, y asegurar que sea estable y de calidad**. Es un compromiso que compartimos las fuerzas políticas y debemos dialogar con los agentes sociales.

Estamos dispuestos a dialogar sobre las **fórmulas que permitan avanzar en este objetivo**, en particular, el refuerzo de los mecanismos de inserción e intermediación laboral, la revisión de las políticas activas, la modernización de los servicios públicos de empleo, el refuerzo de la formación, y la lucha contra la dualidad, la precariedad y el fraude en el ámbito laboral.

De la misma manera, **compartimos la preocupación por establecer nuevas medidas para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal** y avanzar en la racionalización de horarios.

Para asegurar un crecimiento sólido de futuro, es preciso sentar acuerdos en áreas prioritarias como son la apuesta por la economía digital, la eficiencia energética, la lucha contra el cambio climático, o el apoyo estratégico a sectores como el industrial y el agroalimentario. Y compartimos, de igual modo, el compromiso en el apoyo al crecimiento empresarial, la iniciativa emprendedora y la economía social.

3. Alcanzar un Pacto Nacional de Educación y por la Ciencia:

La educación es la mejor inversión y la garantía del futuro de nuestro país. El sistema educativo **debe contar con la necesaria estabilidad** para priorizar políticas que mejoren su calidad a todos los niveles.

Es preciso llegar a un gran acuerdo para que el **sistema educativo sea más eficaz e inclusivo**, de forma que garantice la atención a las necesidades específicas, la adquisición de competencias, la mejora de los resultados académicos y la igualdad de oportunidades, reforzando especialmente la política de becas. En este ámbito es común, además, nuestra preocupación por la **convivencia en las aulas** y el necesario refuerzo y reconocimiento del papel de los **docentes**.

Creemos además que **este acuerdo debe extenderse a la modernización de la formación profesional y de nuestras Universidades**, apostando por el refuerzo de su gobernanza y su financiación, de la calidad y de la excelencia.

Hay que tener en cuenta que la economía está fundamentada, cada vez más, en la innovación, la gestión del conocimiento y el desarrollo de los avances tecnológicos. Y que, para asentar estas bases, es conveniente promover un **gran acuerdo sobre la ciencia**; para **impulsar la inversión en I+D+i** y reforzar el apoyo a la incorporación, recuperación y consolidación del **talento científico de España**.

4. **Financiación autonómica y garantía de los servicios públicos:**

Los servicios públicos tienen que contar con una financiación suficiente y sostenible, para garantizar su capacidad y su calidad en la atención a los ciudadanos. Y la necesaria **reforma del sistema de financiación autonómica** es la ocasión de acordar un modelo que garantice un ritmo de crecimiento estable del gasto en los servicios básicos y la suficiencia en los ingresos, y asegure que todos los ciudadanos puedan acceder al mismo nivel y calidad de servicios, en todo el territorio nacional.

5. **Pacto Social para garantizar el Estado del Bienestar:**

Es necesario asegurar la calidad y sostenibilidad de nuestro Estado del Bienestar. Y adoptar medidas que contribuyan a mejorar la **atención sanitaria**, dialogar sobre la sostenibilidad del sistema de **atención a la dependencia** y asegurar el acceso a unos **servicios sociales de calidad**, en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos.

También debemos concentrar esfuerzos en dar respuesta a las **situaciones de especial vulnerabilidad** y las dificultades por las que todavía atraviesan muchas familias. En especial, adoptar medidas frente a la exclusión social, reforzar los mecanismos de integración y atender a situaciones específicas como la pobreza energética.

6. **Pacto de Toledo:**

Todos compartimos la necesidad de garantizar el futuro de las pensiones. Y consideramos que es posible abrir un diálogo en el marco del Pacto de Toledo, para **valorar la financiación de las pensiones**, también a través del presupuesto del Estado, de forma que se garantice tanto la suficiencia de las prestaciones como la sostenibilidad del sistema en su conjunto.

7. **Acuerdo Nacional contra la Violencia de Género:**

La violencia de género es una lacra que precisa del compromiso de toda la sociedad. Por este motivo, pretendemos alcanzar un **Acuerdo Nacional contra la Violencia de Género**, con la implicación de todas las fuerzas políticas, Administraciones Públicas, instituciones y entidades sociales, y la participación de toda la sociedad civil.

8. **Compromiso Europeo**

Somos partidos de intensa vocación europeísta. Nuestra pertenencia a la Unión Europea exige el **cumplimiento de nuestros compromisos como Estado**, especialmente los derivados del procedimiento de déficit excesivo y la trasposición del derecho comunitario.

Debemos preservar y extender el consenso hasta ahora logrado para fijar una posición común en el debate europeo, en particular en lo que afecta a su diseño de futuro (negociaciones Brexit) o a los grandes temas abiertos en su seno (Inmigración y Refugio, Planes de Inversiones, Unión Bancaria y Fiscal, Agenda Digital, Unión energética, Lucha contra el cambio climático o consecución de acuerdos comerciales con terceros, etc.).

9. **Lucha contra el Terrorismo**

Compartimos la defensa de nuestros derechos y libertades, y la condena absoluta del terrorismo. Esta convicción se ha expresado en un Pacto contra el terrorismo yihadista que debemos preservar, manteniendo en todo caso la unidad de los demócratas frente al terror.

Y también la convicción de que la firmeza del Estado de Derecho, la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los servicios de inteligencia, la cooperación internacional y la atención permanente a las víctimas, **deben seguir siendo los fundamentos de la lucha contra el terrorismo.**

10. Fortalecimiento Institucional.

Es necesario fortalecer las instituciones de nuestro país y reforzar el vínculo democrático entre los ciudadanos y sus representantes, así como avanzar en el desarrollo de reformas que contribuyan a **fortalecer la calidad de la democracia, la eficacia e independencia de la Justicia, la buena gestión en el sector público y la transparencia y la ejemplaridad,** como principios rectores de todas las instituciones.

Consideramos que, desde esta convicción, es posible alcanzar un amplio **Acuerdo por la Regeneración,** que refuerce los mecanismos de lucha contra la corrupción y avance en nuevas áreas que precisan de un compromiso reforzado.

Sabemos que es necesario regular, dentro de ese marco de acuerdo, la actuación de los **lobbies** o grupos de interés, reducir los **aforamientos** y garantizar la no concesión de **indultos** a los condenados por corrupción.

De la misma manera creemos que es preciso seguir avanzando en la dinámica abierta por la Ley de **Transparencia,** aplicarnos normas más estrictas para que la **ejemplaridad** resulte más incuestionable, incrementar los controles en la **contratación** de las administraciones o en la concesión de **subvenciones.** Es necesario reforzar los mecanismos de lucha contra el fraude fiscal.

Creemos, además, que es el momento de **abrir una reflexión sobre nuestro sistema electoral** que favorezca la participación de los ciudadanos, especialmente los que residen fuera de España, y asegure que se sientan reconocidos y representados.

11. **Marco de entendimiento ante el debate territorial.**

Creemos que es esencial y es posible **promover un marco de entendimiento de los partidos constitucionalistas** a la hora de dar respuesta a los retos que plantea el debate territorial. Porque consideramos que la unidad de nuestro país, como proyecto de convivencia, depende también de la unidad de los demócratas en la defensa de los principios sobre los que esta convivencia se sustenta.